



MINUTA NÚMERO 31
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN
A GRUPOS VULNERABLES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 3 DE MAYO DE 2023

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Sala de la Constitución de la Biblioteca del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Quinta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Janet Melanie Murillo Chávez y Katya Cristina Soto Escamilla -a través de herramienta tecnológica-; y de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes -a través de herramienta tecnológica- y David Martínez Mendizábal. Se registró la inasistencia de la diputada Briseida Anabel Magdaleno González. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las nueve horas con veinte minutos del tres de mayo del año dos mil veintitrés. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número treinta, levantada con motivo de la reunión celebrada el diecinueve de abril de dos mil veintitrés.

En el desahogo de la correspondencia se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: **1)** El director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado remite tarjeta informativa correspondiente al mes de marzo de dos mil veintitrés, sobre los juicios de amparo que se interponen en contra de leyes expedidas que son competencia de esta comisión. Se dictó el acuerdo de enterados; **2)** La secretaria del ayuntamiento de San Diego de la Unión, remite respuesta al punto de acuerdo aprobado por esta Legislatura en el cual se exhorta a los cuarenta y seis ayuntamientos de los municipios que integran el Estado, para que elaboren un protocolo de protección a periodistas que sirva para garantizar su libertad de expresión de informar; así como al Consejo Estatal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Guanajuato, para que revise y actualice los protocolos de seguridad y autoprotección de los periodistas. Se dictó el acuerdo de enterados; **3)** El secretario del ayuntamiento de Salamanca, remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, en materia de primera infancia. Se dictó el acuerdo de enterados, la respuesta será materia de análisis por esta comisión; **4)** El ciudadano Guadalupe Javier Quezada, del municipio de Celaya, informa los avances obtenidos con relación al escrito-petición realizado al alcalde de Celaya y solicita la intervención de esta comisión, a efecto de dar seguimiento a dicha solicitud. Se dictó el acuerdo



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

de enterados. Se pedirá al ciudadano Guadalupe Javier Quezada, que firme su solicitud. - - - - -

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, relativo a *análisis del articulado objeto de la mesa de trabajo celebrada el pasado 29 de marzo de 2023, en el marco de la reforma a la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato y, en su caso, acuerdos para la suscripción de la iniciativa*, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad -sin discusión-, se sometieron a discusión los artículos cuarenta y cinco; cuarenta y seis; cuarenta y siete; cincuenta; noventa y dos-bis; noventa y dos-ter; y setenta y uno -fracción quinta-. Respecto del artículo cuarenta y cinco, se registró la participación de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla para exponer los argumentos a fin de no atender la propuesta de la Plataforma por la Paz y la Justicia en Guanajuato; el diputado David Martínez Mendizábal se pronunció por atender la propuesta con una modificación en la redacción; se recabó votación para determinar si se incluía la propuesta en el proyecto de iniciativa, resultando un empate; por lo que, en términos del artículo ochenta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se repitió la votación, resultando un segundo empate; la presidencia indicó que el punto se llevaría a la siguiente reunión. Respecto del artículo cuarenta y seis, la diputada Janet Melanie Murillo Chávez propuso atender la propuesta de la Plataforma por la Paz y la Justicia en Guanajuato, en lo tocante a incorporar *los más altos estándares en materia de personas migrantes, los protocolos Homologado de Búsqueda y de Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes* y suprimir de la redacción la referencia a *otros existentes*; propuesta a la que se sumó el diputado David Martínez Mendizábal; se recabó votación, resultando aprobada la propuesta por unanimidad, sin discusión. En las fracciones propuestas en el artículo cuarenta y siete por la Plataforma por la Paz y la Justicia en Guanajuato, la diputada Katya Cristina Soto Escamilla propuso eliminar la referencia a *otros existentes* en las dos primeras fracciones, propuesta que se aprobó por unanimidad, sin discusión; la presidencia indicó que las fracciones no reservadas se tenían por aprobadas. En la propuesta de la Plataforma por la Paz y la Justicia de incorporar un párrafo en el artículo cincuenta no se registraron participaciones, por lo que se recabó votación, resultando un empate; en términos del artículo ochenta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado se repitió la votación, y con el voto de las diputadas Janet Melanie Murillo Chávez y Katya Cristina Soto Escamilla y del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, se aprobó no incorporar la propuesta; el diputado David Martínez Mendizábal se pronunció por la incorporación. Respecto de las propuestas de la Plataforma por la Paz y la Justicia en Guanajuato, de incorporar los artículos noventa y dos-bis y noventa y dos-ter, con el voto de las diputadas Janet Melanie Murillo Chávez y Katya Cristina Soto Escamilla y del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, se aprobó no incorporarlas; el diputado David Martínez Mendizábal se pronunció por la incorporación. En lo tocante a suprimir la fracción



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

quinta del artículo setenta y uno, por unanimidad se aprobó mantener esta fracción en el proyecto de iniciativa. Finalmente, se aprobó por unanimidad el contenido de la iniciativa conforme a los ajustes aprobados, que representan el consenso. La presidencia instruyó a la secretaría técnica a realizar los ajustes conforme a los acuerdos tomados, y señaló que se informaría el acuerdo adoptado a la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Durante este punto del orden del día, el diputado David Martínez Mendizábal se pronunció en el sentido de no legislar desde la Fiscalía General del Estado. -----

En el punto quinto del orden del día, referente a *análisis de la iniciativa por la que se crea la Ley para la Diversidad Sexual del Estado de Guanajuato y sus Municipios, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, en el marco de los comentarios expresados en las mesas de trabajo y, en su caso, acuerdos para la elaboración del dictamen*, la presidencia indicó que se había remitido por correo electrónico una tarjeta de seguimiento de las acciones acordadas, que contenía además los comentarios y propuestas presentados en la última mesa de trabajo; así como un proyecto de decreto elaborado por la presidencia, que recogía las propuestas formuladas por el Grupo Parlamentario de MORENA. También, consultó si querían intervenir sobre el contenido de la iniciativa, los comentarios formulados o el proyecto de decreto. Se registraron las participaciones de la diputada Janet Melanie Murillo Chávez y del diputado David Martínez Mendizábal, para expresar la postura sobre la iniciativa. Agotadas las participaciones la presidencia propuso dictaminar en sentido positivo la iniciativa; se recabó votación, resultando un empate; por lo que, en términos del artículo ochenta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se repitió la votación, resultando un segundo empate; la presidencia indicó que el punto se llevaría a la siguiente reunión. -----

En el apartado de asuntos generales se registró la intervención del diputado David Martínez Mendizábal, para condenar el asesinato de una madre buscadora en el municipio de Celaya. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con seis minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL
Diputado presidente

JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ
Diputada secretaria